

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría única a cargo de la Dra. Mercedes Viviana Dellamonica, en autos: LOPEZ, GUSTAVO JAVIER c/GOROSITO, HUGO RAUL y otros s/Apremio por cobro de honorarios; Expte. C.U.I.J N° 21-01978450-6, se ha resuelto declarar rebelde a los Sres. herederos de Gorosito, Hugo Raúl - D.N.I. N° 13.839.101, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Mercedes Viviana Dellamonica, Secretaria. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2.020.

\$ 40 436071 Feb. 4 Feb. 8